



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

9 DE JULIO DE 2019

No. 130

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### **Jefatura de Gobierno**

- ◆ Lineamientos de Operación de mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios en la Ciudad de México. 4

##### **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Carrera Policial 13
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Prevención del Delito 14

##### **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Selección y Participación en la Expoventa VI Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, 2019 15

##### **Fideicomiso Público Educación Garantizada**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde pueden ser consultadas o descargadas las Reglas de Operación modificadas del programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, “Va Segur@”, 2019 18

##### **Instituto de Educación Media Superior**

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán consultarse los Manuales que se señalan 19

**Continúa en la Pág. 2**

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Metrobús**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-053/130619-E-SEMOVI-MB-29/010119 20

### **Servicio de Transportes Eléctricos**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Específico de Operación del Comité Técnico de Interno de Administración de Documentos, con número de registro MEO-059/140619-E-SEMOVI-STE-26/010119 21

### **Sistema de Transporte Colectivo**

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de la Unidad de Transparencia, para efectos de los actos y procedimientos de su competencia 22

### **Alcaldía en Iztacalco**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la actividad institucional de desarrollo social, “Curso de Verano Iztacalco 2019” 25
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la actividad institucional, “Los más Brillantes de Iztacalco”, un viaje con todos los gastos pagados, para el ejercicio fiscal 2019 29
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la actividad institucional de desarrollo social, “Regularízate”, para el ejercicio fiscal 2019 31

### **Alcaldía en Gustavo A. Madero**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los padrones de beneficiarios de los programas sociales 2018 34

### **Alcaldía en Venustiano Carranza**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción institucional, “Entrega de Ataúdes a Personas de Escasos Recursos”, para el ejercicio fiscal 2019 35

### **Tribunal de Justicia Administrativa**

- ◆ Acuerdo tomado por el Pleno General de la Sala Superior, por el que se autoriza la modificación del primer periodo vacacional para el año dos mil diecinueve 43

### **Tribunal Electoral**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el informe sobre los ingresos de enero a junio de 2019, distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México 44

## **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.**- Licitaciones Públicas Nacionales, números LPN-SIBISO-003-19 y LPN-SIBISO-004-2019.- Convocatoria 002-2019.- Contratación del servicio integral de limpieza y adquisición de materiales de limpieza 45
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.**- Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número SACMEX-DGAP-LP-074-2019.- Convocatoria 024.- Contratación de acciones para la sustitución de red de agua potable y drenaje 47
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.**- Nota Aclaratoria a la Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-052-19 publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 18 de junio de 2019 50
- ◆ **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.**- Licitación Pública Nacional LPN/STyFE/DEAyF/001/2019.- Adquisición e instalación de mobiliario, maquinaria, equipo y herramientas para iniciativas de ocupación por cuenta propia 51

- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Nacional, número SDGMLP-N4-2019.- Convocatoria SDGMLP-N4-2019.- Contratación del servicio de sustitución y reparación de rejillas en estructuras de ventilación en tramos subterráneos de la red 54
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional, número 30001098-014-19.- Convocatoria No. 5.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para la continuación de la construcción del PSV cuerpo poniente, en Eje Central Lázaro Cárdenas y la intersección con Eje 5 Norte 56
- ◆ **Aviso** 59



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**LICDA. ARACELI BERENICE HERNANDEZ CALDERÓN, DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL**, con fundamento en los artículos 73 fracciones I y II, 74 fracción I, III, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXVI, 15, 16, 18, 27, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 50 Y 51 fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2019; Cláusula Octava, numeral 6 del contrato del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal y capítulo III, numeral 9, fracción XVIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, y

#### CONSIDERANDO

Que el 24 de mayo del año en curso, el Comité Técnico de esta entidad celebro la Sexta Sesión Extraordinaria del 2019, en la cual mediante acuerdo SE/06/003/19, instruye y se autoriza a la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada para, llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Seguro Contra Accidentes Escolares, Va Segur@.

Que mediante acuerdo COPLADE/SE/VIII/04/2019, el Director Ejecutivo de Asuntos Estratégicos en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y Secretario Técnico en COPLADE, hace de conocimiento que fueron aprobadas las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", por unanimidad a través del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México en la Octava Sesión Extraordinaria 2019 celebrada el 26 de junio del año en curso.

Que el 02 de junio de año en curso, el Comité Técnico de este Fideicomiso celebró se Séptima Sesión Extraordinaria del 2019, en la cual mediante acuerdo SE/07/005/19, aprueban las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"; por lo que tengo a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADAS O DESCARGADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN MODIFICADAS DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@" 2019:**

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/reglas-de-operacion-modificadas-del-programa-va-seguro>

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de la Coordinación de Comunicación e Información y Difusión, Profra. Josefina Salgado Vázquez y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta Bucareli No.134, Piso 05, Col. Centro, C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 1102 1730 ext 4006.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

**TERCERO.-** Las presentes modificaciones a las Reglas de Operación son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Fideicomiso Educación Garantizada.

**CUARTO.-** Las presentes modificaciones a las Reglas de Operación entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en esta Gaceta.

Así lo acuerda y firma en la Ciudad de México, a los tres días del mes de julio de dos mil diecinueve.

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**LICDA. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN**  
**DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA**  
\_\_\_\_\_